95913

Trámite Nº 3009
03:10:53

Compañía de Transporte Escolar e Institucional SETESINECSA

EL CARMEN-MANABI

CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA 07.P.DIC 0000434 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2007.
Y RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACIÓN 001-PO-13-CPTM-08. RUC 13974624001
Dirección: Luis Félix López y Portoviejo altos del Sindicato de Choferes Profesionales de El Carmen
Telf.: 052-661-104; 094-443-700

Maryore
Verifique documentación y continúe lo solicitado
@
2012.10.06

El Carmen, 28 de Septiembre del 2012.

5-10-12

Superintendencia de Compañías
05 OCT 2012
RECIBIDO

Srs. Súper Intendencia de Compañías
Portoviejo.

De mi consideración:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional El Carmen "SETESINECSA" S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Sr. Barreiro Moreira René Arturo	130497691-1	Sr. Andrade Zambrano Juan Carlos.	130728943-7	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y la acción es del valor de $20.00 dólares norteamericanos

Atentamente,

Sr. René Barreiro Moreira
GERENTE

DR. RAUL C. MERO VARGAS
República del Ecuador
El Carmen Manabí
NOTARIA SEGUNDA

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES

El Carmen 28 de Septiembre del 2012.

Sr. René A. Barreiro M.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EL CARMEN "SETESINECSA" S.A.

De nuestras consideraciones:
De conformidad con el Art. 188 de la Ley de Compañías en actual vigencia, el suscrito Sr. Barreiro Moreira René Arturo ,con numero de cedula 130497691-1, en calidad de accionista de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional El Carmen "SETESINECSA" y propietario de una acción ordinaria del valor de 20.00 dólares, transfiero y cedo una acción ordinaria del valor de 20.00 dólares, con todos los derechos, y usufructos, beneficios y obligaciones que establece la ley, a favor del cesionario: Andrade Zambrano Juan Carlos. Con número de cedula 130728943-7 mismo que acepta la mencionada transferencia, comprometiéndose a cumplir, la ley de compañía, acuerdos de juntas generales y el reglamento interno de la Institución.

Razón: reservándome para sí, las nueve (9) acciones ordinarias del valor de 20.00 dólares, misma que tendrá que tomarse en cuenta en la nomina de accionistas actualizada.

Por lo expuesto en esta sesión de transferencia, de conformidad con lo que establece el art. 189 de la ley de compañías, solicitamos se sirva inscribir en el libro de acciones y accionistas de la institución y comunicar por escrito a la intendencia de compañías para el ingreso y el registro del nuevo accionista en el organismo competente.

Por la atención que se digne dar a la presente, nos anticipamos en agradecerle.

Superintendencia de Compañías
15 OCT 2012
RECIBIDO

Atentamente,

Sr. Barreiro Moreira René Arturo.
CEDENTE

Sr. Andrade Zambrano Juan Carlos.
CESIONARIO

Sra. Cedeño Cedeño Luzvenia del Monserrate.
CEDENTE

NUMERO: 1675

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS.-

En la ciudad de el Carmen, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles tres de octubre del dos mil doce, a las dieciséis *horas cinco minutos, ante mí,* Doctor Raúl Clemente Mero Vargas, Notario Público Segundo del cantón, interino, comparecen los señores RENE ARTURO BARREIRO MOREIRA, portador de la cédula de ciudadanía número 130497691-1; LUZVENIA DEL MONSERRATE CEDEÑO CEDEÑO, portador de la cédula de *ciudadanía número 130602023-9; y, JUAN CARLOS ANDRADE* ZAMBRANO, portador de la cédula de ciudadanía número 130728943-7. Al efecto, juramentados que fueron, en legal y debida forma, advertidos de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, cada uno por separado Expuso: "Que reconoce como suya, propia, la firma y rúbrica, colocada al pie de la presente Cesión o Transferencia de Acciones que antecede, la misma que utiliza en la suscripción de todos sus actos y documentos, tanto públicos como privados". Al amparo de lo dispuesto el numeral nueve, del artículo dieciocho, de la Ley Notarial en vigencia. Con lo que termina la presente diligencia, firmando para constancia los comparecientes, en unidad de acto con el señor Notario que da fe.

NOTARIO SEGUNDO INTERINO

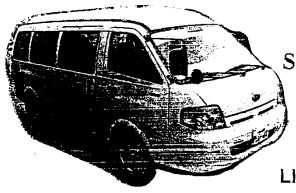

COMPAÑÍA
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EL CARMEN
"SETESINECSA" S.A.

RESOLUCION 07.P.DIC. 0000434 – 20 de Junio del 2007

Folio N° 01
Anexo B-3
ACCION N° _____

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

Nombre del Socio: BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Cédula o Pasaporte N°: 130497691-1

FECHA	NOTARÍA	SUSCRIPCIÓN		PAGOS PARCIALES	ACCIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
		CAPITAL	N° ACCION.		N°	V. UNITARIO	V. TOTAL	CEDENTE	N°	VALOR	CESIONARIO	DEBE	HABER	SALDO		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
30-04-08	SEGUNDA DE EL CARMEN	100,00	5	-	5	20,00	100,00						100,00	100,00		
28-04-08					2	20,00	40,00	GOMEZ ZAMBRANO HECTOR LONNY	2	40,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO		40,00	140,00		
28-04-08					2	20,00	40,00	VERDUGA CEDEÑO ROGER ROY	2	40,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO		40,00	180,00		
28-04-08					2	20,00	40,00	GOMEZ GAVILANEZ LUIS ALFONSO	2	40,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO		40,00	220,00		
28-04-08					2	20,00	40,00	NUÑEZ ANCHUNDIA SILVIA MARIELA	2	40,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO		40,00	260,00		
28-04-08					1	20,00	20,00	TOALA BRAVO AGUSTIN RAFAEL	1	20,00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO		20,00	280,00		
20-05-09					1	20.00	20.00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO	1	20.00	GOMEZ DOMINGUEZ BEXY FLOR E.	20.00	20.00	260.00		
20-05-09					1	20.00	20.00	BASURTO MARCILLO GILBERT SALVADOR	1	20.00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO		20.00	280.00		
20-01-010					1	20.00	20.00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO	1	20.00	OSORIO VILLARROEL CESAR FAUSTO	20.00	20.00	260.00		
09-04-010					1	20.00	20.00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO	1	20.00	RODRIGUEZ CEDEÑO ROBINSON FRANCISCO	20.00	20.00	240.00		
24-09-012					1	20.00	20.00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO	1	20.00	PIZARGOTE HIDALGO LILIANA ROSARIO	20.00	20.00	220.00		
28-09-012					1	20.00	20.00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO	1	20.00	VACA ALVARADO FRANK HUMBERTO	20.00	20.00	200.00		
28-09-12					1	20.00	20.00	BARREIRO MOREIRA RENE ARTURO	1	20.00	ANDRADE ZAMBRANO JUAN CARLOS	20.00	20.00	180.00		